



SUSCRIPCIÓNES

Santona

Trimestre... 1 pts.

Semestre... 1.75

Fuera de Santona

Trimestre... 1.25

Semestre... 2

Ultramar

Semestre... 4 pts

PAGO ADELANTADO

Comunicados desde

0.25 á 4 pts. línea

Núm. suelto, 10 cts.

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTONA Y SU COMARCA

ENSEÑANZA DE LA MUJER



Academia especial de corte y confección

METODO DE OCHARAN.

DON LUCAS DE OCHARAN

Fundador y Director General de las Academias de este sistema en España y Ultramar.

PROFESORA

D.^a Antonia Aranegui Infante de Dalmau

La profesora que tiene la honra de dirigir á las señoras y señoritas, ofrece su casa para esta nueva enseñanza en España, les participa que á la vez de ser en breves días tan útil y necesario á la mujer y al hogar doméstico, es económico. El método cuesta 10 PESETAS; la enseñanza es aparte, y en la Academia, Aro, n. 3, segundo, Santona-Laredo, de 9 á 12 y de 2 á 6, se dá dicha enseñanza y también se dan lecciones á domicilio.

presas, que hacen objeto de lucro las desdichas nacionales, y que no carezcan de esplendor cuantas solemnidades ó agasajos se hagan, construyendo un castillo de oro y pedrería, como ideado por la fantasía árabe, sobre el inmenso montón de ruina, despojos y muerte.

Variedades

LA BESTIA HUMANA

De un periódico mejicano:

Cuando el fango de todas las concupiscencias levanta la cabeza el más repugnante convencionalismo; cuando en aras de las más torpes ambiciones se traspasan las barreras de la honradez y de la vergüenza; cuando los sentimientos humanos desaparecen, dejando el lugar á las pasiones más bastardas; cuando los odios ponen en los labios del individuo la mentira y la calumnia, la Bestia Humana, dominada tan sólo por sus instintos, cumple satisfactoriamente la despreciable misión que el destino la impuso.

Allá va, con todo su cortejo de impudencias, paseándose gozosa por los sangrientos campos de Cuba. No hubo crimen que no achacara al ejército español; no hubo injuria que no acompañara, como la sombra al cuerpo, el nombre de ese ejército y el de Weyler, no hubo en el inmenso catálogo de las infamias una sola que no se haya aplicado á nuestras tropas, y por último, no hubo acción de guerra en que nuestros soldados no hayan sido derrotados por las huestes insurrectas.

No hubo ciudad, villa ni poblado que no cayera en poder de los libertadores; no hubo enfermedad que no haya dispuesto la Bestia Humana para aniquilar la causa de la civilización y del orden; no hubo patraña, por ridícula que fuese, que no inventara para demostrar que España, vieja y caduca, se

cansaría á la mitad de la jornada por falta de elementos para continuarla. Pero donde esa Bestia repugnante llegó al colmo de la exasperación fué cuando vió á ese pueblo, que creía agonizante, alzarse tan grande como lo exigían las circunstancias; activo cuando le creía indolente, y fuerte cuando se le soñaba débil; cuando vió á esa nación tan pobre cubrir en pocas horas, con un desprendimiento sin ejemplo, todos los empréstitos para el sostenimiento de las campañas coloniales.

Bramó entonces la fiera, de impotencia y de coraje, y, sudando el odio de todas las ferocidades, revuélvese iracunda y hace el desesperado esfuerzo del jabalí acosado por los lebreles, aprovechando la conmoción profunda de un asesinato, para presentar á nuestra patria en estado de disolución, matando de un solo golpe el patriotismo de sus hijos, que á galope tendido en sus corceles de guerra, cruzan ya la recién abierta tumba de Cánovas.

¡Qué obra tan santa la de algunos mercachifles de los Estados Unidos! ¡Qué obra tan noble la de ese filibusterismo! ¡Qué misión tan respetable la de esa prensa que comercia con la mentira, que vende la honradez periodística por un plato de lentejas!

Esos mercachifles, ese filibusterismo y esa prensa no cejaron un instante en su labor. Por la primera vez en el mundo se oyeron los gritos del salvajismo más asqueroso, llenar el sacrosanto templo de las leyes; por vez primera los defensores de la causa; que dicen ser de un pueblo, la defienden desde lejos con armas desconocidas hasta hoy: las de la calumnia; por vez primera la prensa, llegando al extremo del más repugnante noticierismo, derrumba un gobierno y levanta otro compuesto á gusto del consumidor, de la forma más disparatada que puede salir de las manos más groseras.

Pero, por encima de tantos embustes, ese pueblo español, que no es Bestia Humana, álzase omnipotente y grandioso como en los días de su mayor gloria y, ante las aras de su honor ultrajado, sacrifícase gustoso.

En momentos bien supremos el crimen

VALORES DEL ESTADO Y LOCALES DE LA PLAZA DE SANTANDER

Se gestiona toda clase de operaciones sobre los mismos. Nicolás Ceano-Vivas, Corredor de Comercio Muelle num. 4 (Escritorio).—Santander

¡Alerta!

Están los impuestos á la orden día: el Ministro de Hacienda se ha propuesto allegar recursos, aunque para ello se arruinen los pueblos, y los medios de adquirir dinero son verdaderamente desastrosos. Há tocado su turno á la parte forestal y ya la Gaceta de Madrid publica largas listas de montes declarados enagenables, correspondiendo la venta de 72 montes del partido judicial de Santona, el cual parece ser el mayor perjudicado de la provincia. La protesta en estos casos es el único medio de evitar la ruina que nos amaga, pero es preciso que la protesta sea general,

por todos los Ayuntamientos de España, que hagan comprender al Ministro su poco meditado proyecto, de cuyas consecuencias quedarán sin pan muchos hogares, ofreciendo un cuadro horrible los pueblos labriegos, ya en estado suficientemente lastimoso para darles ese último golpe, que es golpe de muerte.

¿Qué país es este en que todo lo paga el pobre?

¿Hace falta dinero á la nación?

Pues al labrador cargas, al pequeño industrial ruinosos impuestos, y con ello la muerte de ambos.

¿Hacen falta soldados que arrojar á las balas y mortífero clima cubano? Pues irán solo los que su fortuna no alcance á dos mil miserabilísimas pesetas... y todo, todo el pobre.

Pero en cambio no hay que suprimir los gastos superfluos del Estado, ni hacer economías, ni tocar esas enormes cuan inútiles pagas, que gravan el presupuesto con grandes sumas.

Hay que procurar que el negocio sea grande para absorbentes capitalistas y em-

...talle á uno de sus más ilustre hijos; pero consuetudinario espíritu al ver que un ensangrentado reúne á su alrededor todas las energías patrias; ver que su sucesor en el Gobierno, al llegar á la elevada cúspide del Poder, declara con voz solemne que él no ocupa aquel puesto en nombre de un partido político, sino en el de la Patria.

¿Que dicen á esto los que pintan á España con los más negros colores?

¿Que dicen los que esperan entonar muy pronto en los campos de Cuba el himno de anexión á los Estados Unidos?

¿Que dicen esos periódicos y esas agencias que habian derrumbado á Azcarraga y á sus compañeros de Gabinete, dando á comprender con eso que el pueblo español condena su anterior conducta?

España seguirá luchando con la entereza del primer día, sin vacilaciones de ningún género, sin desmayar nunca.

Podemos estar tranquilos. En el actual Gobierno se encarnan todas las aspiraciones de la Patria, y triunfaremos de todos nuestros abyectos enemigos como lo hemos hecho en todas las ocasiones.

Nuestro Gobierno no encontrará obstáculos para desarrollar sus proyectos; no habrá oposición que salga al paso de quien no se inspira en los intereses de una fracción política, sino en los de todo un pueblo.

AGENCIA

Pues ha sido atendido nuestro anuncio; parece que el casorio se prepara y el mozo que anunciamos el domingo mostrando sus virtudes y su facha ha encontrado una bella opositora las más bella y gentil de las muchachas, que en los paseos exhibese en Santoña, admirando sus gracias y sus galas.

Pero á fuer de prudentes y discretos, la reserva impidenos nombrarla, y si solo oiremos que la chica de ojos negros, tez blanca,

alegre, vivaracha cual ninguna, y que por eso encanta, es *sócia* de un círculo de jóvenes que *comedían*, divierten y se bailan

Es linda como el bello sol naciente que aparece detrás de la montaña; el movimiento suyo, á la palmera por la brisa impulsada,

aumenta de tal modo el atractivo de sus múltiples gracias, que es reina sin par de la hermosura, y de su virtud, sin la menos tacha, (se halla claramente comprobado) que nos resulta ser la tal muchacha portento de belleza y de virtudes

hacendosa, muy divertida y guapa, y si quieren más señas, esta joven tiene, según nos dicen, una hermana.

Ya noticias tiene en California el señor de Pelón de la muchacha, y se halla gratamente complacido de que la casualidad le deparara una joya de tal naturaleza de que ni en sueños pudiera imaginarla.

Pero solo faltaba el ultimatum, que consultan las niñas con la almohada, resultando después el encontrarnos con perfumada carta

diciéndonos la chica de ojos negros que todo fué una *grasa* y que cómo Pe ó i teniendo un *peso* podría llevar el *peso* de la casa?

Tuhcep.

PARODIAS MAMBISES

Cuentan de un mambi que un día tan desnudo se encontraba,

que sólo el cuerpo tapaba con las yerbas que cogia.

¡Habrá otro—entre si decia—tan desnudo como yo?

Y cuando el rostro volvió halló la respuesta viendo que el Chino Viejo, corriendo, ni aun con yervas se tapó.

Una amazona pudorosa.

A la manigua me voy; donde probaros espero que si Palma es un fullero, otro fullero yo soy.

C. Garcia.

En el Camagüey, señor, nada es verdad ni mentira: *Coba libre* es el color del cristal con que se mira.

Calhoun.

Yo por los llanos corrí, yo por las lomas bajé, y por doquiera que huí ante las gentes dejé triste concepto de mí.

M. Gómez.

Cerraron los pasos que aún habia abiertos, borrarón las huellas que indicaba el suelo, y unos sollozando y otros en silencio entre la manigua todos se escondieron.

La tropa española, que ardía en deseos de cazarlos todos los blancos y negros, entre la manigua buscando con celo, sin hallar ninguno, ningún insurrecto.

Despertaba el día y á su albor primero á los libertoldos atrapar pudieron, y ante aquella fila de los prisioneros, todos tan cobardes, medité un monumento: ¡Dios mío! qué fijos son los insurrectos.

Un reporter.

Por la copia,

Otro tío.

CONTRASTE

Ya se termina la temporada de verano y á sus anuncios, cuantas personas han permanecido entre nosotros disfrutando de las bondades climatológicas durante la época del calor, dispónense á marchar á Madrid donde, si bien el Guadarrama extiende el frío de sus crestas por la coronada villa, proporcionando terribles pulmonías, también es cierto que la alegría, la vida y los atractivos allí abundan y el rico abrigo de pieles, cubriendo el cuerpo y la estufa templando las habitaciones, dan al traste con los rigores de la gracial temperatura.

Allí comienza el movimiento por las calles de miles de carruajes produciendo ese murmullo ensordecedor; comienzan á funcionar los teatros que continuamente se hallan por completo llenos de gente, como así mismo los círculos políticos, donde también se representan funciones en las que siempre es el protagonista el país recibiendo sangrias sueltas y escarnios á granel; las conferencias de los hombres de la política, siendo objeto de comentarios y á las que la prensa dedica columnas enteras para en

resúmen decir como el coro de los doctores en *El Rey que Rabió*.

«...que el perro está rabioso ó no lo debe estar.»

sacándonos de ese modo de las terribles dudas que originan los pavorosos problemas que amenazan el porvenir de la Patria. Las veladas del Real, las *soirees* en los brillantes salones de potentados; los chispeantes discursos de Romero, la elocuencia de Moret y otros en las Cortes; las insulsas declaraciones de algún prohombre que se le vá la cuchara de entre las manos ó pretende alcanzarla; los planes de campaña exterminadores de la insurrección de Cuba y Filipinas; el fracaso de esos mismos planes con el baibén de elogios y censuras, aplausos y silbidos, el frenesí, la locura, el acabóse y luego..... nada, y vuelta á empezar de nuevo con lo mismo, constituyendo la algazara, el ruido y el embuste la propia vida de aquel hormiguero humano de la capital de España.

Comparemos, pues, aquel bullicio insupportable con la dulce calma é inalterable reposo de nuestra villa; aquí, que únicamente el aquilón suele turbar nuestra soñolencia temiendo por la suerte de nuestros hermanos los pescadores que allá luchan por la vida entre las espantosas montañas de agua que levanta la tempestad; aquí, que á duras penas llega á nuestros oídos el murmullo de la agitación y efervescencia de las grandes poblaciones y nos espantan los atropellos, los crímenes, las bombas del anarquismo, pero no sentimos sus desgraciadas consecuencias é ignoraríamos existieran autores de tamañas atrocidades si el anuncio con sus minuciosos detalles no nos hiciera palpar tan tristes realidades. ¿Cómo concebir que, fuera de las *miserucas* de menor cuantía, ocurrieran en Santoña esos crímenes que llenan de pavor á la gente?

En nuestra villa, familiarizados con la exuberante Naturaleza y sus poéticos encantos, gozamos en silencio nuestras venturas ó lloramos consolándonos de nuestras desgracias ó de los infortunios ajenos.

Por desgracia las desdichas, grandes y muchas son, tanto las generales de la Patria como las particulares de cada uno.

Lloremos, pues, dejando entregados en el estruendo de su *juelga* á los cortesanos y á los políticos con sus títulos de *padres de la patria*, que la Patria, harta de *padrastos* en su tiempo sabrá responder.

F. Pechut.

La luz eléctrica.

En la *Gaceta* del 20 de Septiembre último se halla inserto el anuncio con el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado eléctrico y elevación de aguas potables por medio de la electricidad en la villa de Santoña.

A continuación extractamos lo más importante:

Se concederá privilegio exclusivo por tiempo de 20 años á contar desde la instalación del alumbrado.

El contratista instalará por su cuenta la estación central y aparatos sujetándose en un todo al proyecto estudiado, y reuniendo las buenas condiciones señaladas, pudiendo el contratista colocar en las fachadas de los edificios las ménsulas, pararrayos, y caja de distribución, y cuantos aparatos sean necesarios, siendo de su cuenta la reparación de los desperfectos. En caso preciso el Ayuntamiento tratará de obtener la declaración de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa. Las reparaciones de los daños causados por mano airada serán de cuenta del contratista, pero el Ayuntamiento interpondrá su autoridad y descubrirá al

causante entregándole á los Tribunales.

Los terrenos para emplazarse la Central son propiedad del Ayuntamiento y éste los cede al contratista por el tiempo que dura el contrato, sin cobro de estipendio alguno. Podrá el Ayuntamiento, terminado el contrato, adquirir la instalación y será á su vez el contratista el que lo haga del terreno previa tasación hecha por perito. Para esta concesión está autorizado el Ayuntamiento por R. O. de 13 de Marzo último.

El alumbrado lo constituirán 130 lámparas incandescentes de 10 bujías y 4 de arco voltaico de á 6 emperes, que se colocarán en sitios que designe el municipio, y podrá este aumentar ó disminuir la intensidad de algunas lámparas, cambiar las de arco voltaico por otras y viceversa, sin variación en el precio, siempre que el aumento total del *wasts* no exceda de la que representan las incandescentes y voltaicos ya citados. Los gastos de las variaciones los costeará el Ayuntamiento, pudiendo también aumentar luces ó que luzcan más horas, aumentando el precio del contrato en proporción.

Las 130 incandescentes lucirán desde anochecido hasta las doce, á cuya hora se apagarán 65. Los cuatro arcos alumbrarán los meses de Junio á Septiembre, luciendo tres horas cada noche.

Será de cuenta del contratista, encender y apagar, limpieza y conservación de aparatos, renovación de incandescentes y reposición de carbones en las de arco.

La elevación de aguas se hará en horas que convenga al contratista, con tal haya suficiente líquido para atender las necesidades.

El precio de estos servicios será de 10 000 pts. anuales que satisfará el Ayuntamiento por mensualidades. En las liquidaciones para el pago se hará la deducción de horas que estuviesen lámparas apagadas, como asimismo las multas impuestas por la alcaldía.

Si por causa que no sea de fuerza mayor dejase de lucir el alumbrado eléctrico, el contratista se obliga á colocar luces de petróleo y si esto ocurriese en verano corresponderán 40 luces en sustitución de los arcos. En caso contrario la Alcaldía tiene el derecho de reservarse el duplo del coste de este servicio.

El contratista suministrará la luz á las oficinas y dependencias en parecidas condiciones que se impongan á particulares.

Las faltas leves ó graves (clasificadas en el pliego de condiciones) se castigarán con multa de 100 á 200 pts las últimas y de 5 á 50 las primeras.

Serán causa de la rescisión del contrato la comision de 10 faltas graves; durante el año; el negarse á instalar más lámparas con arreglo á condición ó á introducir los mejoramientos que alcance el alumbrado expresados en la condición y la demora en el pago al contratista por un semestre.

La parte que por su culpa haya dado lugar á la rescisión abonará á la otra los daños y perjuicios á que haya lugar.

Podrá el contratista suministrar luz á los particulares y dependencias, haciendo contratos, pero sin excederse de la tarifa máxima de 10 cts por hectowat.

Durante el contrato estarán exentos de arbitrio municipal las sustancias y materiales para producción y aprovechamiento de la energía eléctrica como así mismo la ocupación de los aparatos en la vía pública.

El contratista se obligará á emplear en la instalación los aparatos más perfeccionados y durante el tiempo del contrato se introducirán las mejoras que esta ciencia aconseje, cuyos daños y perjuicios abonará el Ayuntamiento á juicio de los peritos de ambas partes, si las modificaciones resultan perjudiciales.

Dentro de los ocho meses siguientes á la inauguración á la fecha en que se firme la escritura, por cada día que exceda de ese tiempo abonará el contratista 25 pts.

Los gastos de remate, escritura y demás, como las dietas del inspector técnico serán de cuenta del contratista.

Para tomar parte en la subasta es preciso consignar ó acreditar haber consignado en la Caja municipal de Santoña, en la Caja general de Depósitos de Madrid ó en cualquiera de las sucursales de esta, como fianza provisional, la cantidad de 4.000 pesetas en metálico ó en efectos públicos, al precio de cotización oficial del día en que se constituya el depósito, la cual se devolverá, luego de terminada la subasta, á licitadores á que no se adjudique el remate.

El contratista, dentro del plazo de cinco días de adjudicado el remate, deberá ampliar dicho depósito en calidad de fianza definitiva hasta la cantidad de 4.000 pesetas, que le será devuelta luego de terminada la instalación. En caso de no hacerse esta, la expresada fianza definitiva queda en beneficio de los fondos municipales.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, redactadas en castellano, con sujeción al modelo que se inserta al final, expresándose en letra las cantidades y especificando con claridad las mejoras que el proponente ofrezca introducir en el servicio, dentro siempre del pliego de condiciones.

La subasta se verificará en Santoña, ante el Sr. Alcalde y Comisión nombrada al efecto, y en Madrid, bajo la presidencia que designe el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, observándose en dicho acto las reglas contenidas en el artículo 16 y demás aplicables al caso del Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Serán rechazadas las proposiciones que contengan precio mayor del señalado en la condición 12 ó que contravengan ó se opongan á alguna otra de las condiciones de este pliego.

El remate se adjudicará provisionalmente al autor de la proposición que resulte más ventajosa. Si en la doble subasta que se ha de celebrar resultaran igualmente ventajosas observará la tramitación que se

ñala el art. 18 del citado Real decreto de 4 de Enero de 1883.

A «Fray Verás»

En el domingo último, publica una nota de la redacción al pie de *Cartas Celestiales*, comentando, como ella dice muy bien con falta de sintaxis (y de algo más), un hecho ocurrido entre la esposa del Sr. Serrano, principalmente, y nuestro querido propietario D. Fermín Hernández.

Como en la nota, á que aludimos, se advierte bien á las claras un deseo de molestar é injuriar, en forma quizás un tanto velada á nuestro querido amigo D. Fermín, nosotros ateniéndonos no solo á la referencia de dicho Sr. —de por sí sola muy bastante, dada su notoria honradez, —sino que también á la de diferentes irrecusables testigos presenciales de lo sucedido, podemos hacer constar, para que la verdad no se falsee y quede cada cual en su lugar, que el acto realizado por el Sr. Hernández no pudo ser más lógico ni más natural, puesto que se redujo á cobrarse *doscientas pesetas* que le adeudaba el esposo de aquella, el Sr. Serrano, por el importe de cinco meses que estuvo hospedado en su acreditada fonda «La María» de reputación tan notoria que es difícil puedan mermarla nada, notas y comentarios tan... irreflexivos como los que nos ocupan.

Conste, pues, que los dueños de la fonda «La María», no tomaron *quinientas por cincuenta* como malévolamente dice *Fray Verás* sino, lo que hicieron fué cobrar un legítimo y sagrado crédito de doscientas pesetas, devolviendo ante testigos, las trescientas que restaban del billete entregado.

Y conste igualmente nuestro sentimiento por tratar esta cuestión que jamás debiera traerse á las columnas de la prensa, cuyos fines, no debían olvidarse, son siempre muy distintos.

Creyendo con lo dicho bastante, y con lo que suponemos, dada su palabra, el Sr. Serrano, por su propia cuenta, dirá hoy mismo en el semanario á quien nos diri-

jimos y del que es Redactor, no decimos hoy más, ni diremos, á menos que capta nuestra voluntad se nos obligue; pues nunca fué nuestro gusto la publicación de ciertos enojosos detalles.

NOTAS CONCEJILES

Asistieron á la sesión de ayer, los señores Santamarina, Ontañón, Lopez, San Emeterio, Alonso, Steva, Gomez, Serrano y Gallego.

Presidió el Sr. Alcalde D. Angei Blanco.

Se leyó por el Sr. Secretario interino D. Luis de Pascual el acta de la anterior y se aprobó.

Se dió lectura á una solicitud dirigida á la Corporación por el Sr. Presidente del Gremio de Mareantes de este puerto, pidiendo sea suprimido el impuesto de tres céntimos por libra de sal á los pescadores. Lo ser ruinoso á estos, imposibilitándoles é dedicarse á su honrosa y tan penosísima labor. También pide, por juzgarlo legal, la devolución de lo que han satisfecho por referido impuesto hasta la fecha.

Se acuerda pase á informe de la comisión de Hacienda.

Una solicitud de D. Sergio Alonso, pidiendo permiso para abrir dos ventanas para á Fomento.

Se desecha una solicitud del buñolero D. Cayetano Palazuelos, pidiendo permiso para freír en la plaza.

En la «Gaceta» del día 19 son declarados enagenables por el Ministerio de Hacienda el monte del Brusco y la Peña de Santoña.

El Sr. Secretario facilitó á la Corporación cuantos datos existen sobre la propiedad de dichos montes, existiendo un expediente en Santander que lo acredita.

Un concejal muy popular y amante del pueblo santanés recomienda energía en la probabilidad de que ocurriera una gran desgracia con la pérdida de esas propiedades.

El Sr. Presidente cree que una comisión compuesta de los tenientes de alcalde que fuese á Santander á activar el expediente era el medio más acertado y así se acordó.

Después el mismo Sr. de siempre, pidió algunos datos referentes á consumos.

Los datos, dijo el Sr. Presidente, están á disposición de los concejales en Secretaría, donde pueden examinarlos, pero como aquel insistiera en su petición, la «lata» molestó á los Sres Santamarina y Gomez, que se lamentaron se provocaran discusio-

nes que á nada conducían haciéndose interminables las sesiones.

Se acordó el arreglo y pintura de bancos del paseo de invierno y hacer algunas reformas de mejoramiento en la escollera que se construye en San Martín.

NOTICIAS

Se encuentra en Remosa en disfrute de licencia que le ha sido concedida el digno Sr. Juez de primera instancia de este partido D. Antolin Mosquera.

Se nos dice que invitado por una persona muy cononocida y estimada en esta localidad, en los primeros dias de Octubre pasará unos dias entre nosotros el eminente pianista Sr. Güervós y parece ser que el distinguido artista dará un concierto de invitación en el Teatro.

Se dice también que la banda de Andalucía está ensayando una sinfonia del maestro Larrea, obra que ganó en un certamen musical el primer premio con palma de honor, y que ha sido ejecutado con gran éxito en el Casino del Sardinero y club de regatas de Santander.

Los amigos del Sr. Larrea le han suplicado venga con Güervós á pasar un dia en esta hermosa villa.

Mucho nos alegraríamos que resultasen ciertas estas dos noticias y poder tener entre nosotros, aunque no sea más que un dia, á tan eminentes artistas.

En el número próximo:

Las Peñas de Santoña

Cultos

En números sucesivos continuaremos insertando esta importante sección. debido á los informes que para la misma galantemente nos ha ofrecido proporcionar el virtuoso señor cura párroco de la Iglesia de Ntra. Sra. del Puerto D. Angel Fernandez.

Hoy domingo 26 á las siete y nueve de la mañana, Misas rezadas. A las diez se celebrará la parroquial, cantada.

Por la tarde á las tres, tendrán lugar Visperas y Rosario.

El Viernes 1.º de Octubre, á la siete y ocho y media de la mañana se verificará la Comunion general de los socios del Apostolado de la Oración y al anochecer solemne Exposición y Reserva, rezándose el Santo Rosario, plática y cánticos al Sagrado Corazon de Jesús.

CHURRERIA BILBAINA

Se halla establecida en la plaza de la Constitución, donde recibe encargos.

—158—

minar donde el vicio dejó abundante sedimento ¡Consuelos! No los necesita mi pobre Ernesto; aún no ha desaparecido de su rostro la placida sonrisa de satisfacción con que recibió la estocada que casi segó su vida, y es seguro que el delirio de la inconsciencia le hará feliz si reproduce su generoso sacrificio, y al volver la razón á sus facultades, gozará recordando que padeció por V.; porque es inmutable aunque horrible ley que la depravación se alimenta de virtuosos sacrificios, y agoste con torbellinos de escándalo generosas lozanías. ¿Dice V. que ha querido ver al herido? Pues V. lo verá; antes pensé oponerme, pero ahora accedo; a ver si por una vez siquiera la tristísima realidad conmueve á estériles conciencias...

Carlos, en creciente exaltación, tomó á Fernanda de una mano, y abriendo la puerta de la estancia en que yacía Ernesto, la condujo junto al lecho.

La luz de la lámpara, ténue al penetrar en la alcoba, iluminó débilmente el lívido semblante de Ernesto, dibujando su cuerpo rígido bajo las ropas del lecho. Pareciera un cadáver, á no sentirse la enronquecida respiración que escapaba por sus entreabiertos y descoloridos labios.

El escultor, sin soltar la mano de Fernanda, que temblaba en la suya, y señalando al herido, murmuró al oído de la pecadora:

—Ayer, esta mañana aún, la vida le sonreía, la juventud le otorgaba sus alegrías mejores, y el porvenir le ofrecía sus dones más preciados: bastó el contacto de la locura para agostar tantas bellezas; ¿no hay una oración siquiera, señora, por ese desventurado?

Fernanda, que había alzado el velo que cubría su rostro, desprendió su mano de la de Carlos, y cayó de rodillas junto al lecho; pero tras de un momento de angustiosa vacilación, murmuró con acento indefinible, mezcla de espanto y de dolor:

—¡No sé rezar!

Y rompiendo en acongojados sollozos, ocultó el rostro entre sus manos, bañándolas con abundantes lágrimas.

Carlos la contempló, y advirtiendo la verdad de su llanto, quedó un momento perplejo y admirado, y aquellas lágrimas de Fernanda, primeras que vertía, tuvieron la virtud de desvanecer su hostilidad hacia la pecadora.

Inclinándose á ella, la alzó del suelo, y la condujo nuevamente al gabinete; pero al entrar en él la luz bañó el descubierto semblante de

—159—

Fernanda, y el escultor, el artista, retrocedió un paso y suspenso admiró la soberana belleza de aquel rostro.

Fernanda, enjugando las últimas lágrimas que brillaban entre sus largas pestañas, envolvió á Carlos en intensa mirada, y expresando triste sonrisa, dijo:

—¡Qué mal me quiere V.!

—Confieso que hace un momento fui agresivo para V.; pero V. comprenderá cuánto há de influirme la desgracia de mi pobre amigo.

—Yo la deploro de todo corazón, no lo dude V., Carlos; y haría cualquier sacrificio por repararla.

—No es menester tanto, señora; V. puede compensar á Ernesto el presente dolor, bien fácilmente.

—¿Cómo?

—Amándolo.

El rostro de Fernanda enrojeció, y fijando su vista en el suelo, murmuró:

—Nunca pude amar como Vds. comprenden el amor; y sin embargo.... hoy creo que amaría....

—Si Ernesto vive, si logro arrebatárselo á la muerte que sobre él se cierne, bien merece su sacrificio el galardón que de V. solicito.

Fernanda dirigió á Carlos tan poderosa mirada, que el escultor se estremeció; y luego ella, con voz temblorosa, con entonación de ferviente ruego, preguntó:

—¿Será V. mi amigo?

—Si es V. buena para Ernesto, lo seré—contestó Carlos con frialdad.

Fernanda se irguió, y acercándose á Carlos casi hasta juntar los rostros, dijo, con vibrante acento:

—Es V. el primer hombre que me há hecho sentir.... Ojalá sea para mi bien....

Y aturdida por la profunda mirada de severo reproche que Carlos la dirigía, cubrió su rostro con el velo, y salió presurosa de la estancia.

